El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Sábado 21 de junio de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.563 • 76 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00

COMUNIDAD

San Juan en Porongo

La tradicional localidad se alista para celebrar su fiesta patronal el 23. P-4

Padrón supera seis millones de votantes

Concluyó el registro del biométrico, y en Santa Cruz hay 182.441 nuevos votantes

El padrón electoral para las elecciones generales del 12 de octubre, superará los 6.032.152 votantes de acuerdo con proyecciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) conforme a los nuevos empadronados en el territorio y el exterior. Hasta la medianoche atendió el Sereci de Santa Cruz empadronando a los últimos ciudadanos. Se contabilizaron 319.266 inscritos de los cuales 182.441 son nuevos. P-9-10

Percy y Evo inauguran módulo

El presidente Evo Morales acompañó anoche al alcalde Percy Fernández a la inauguración de una moderna infraestructura para la unidad educativa 'General Barrientos' de la ciudad de Santa Cruz; obra construida por la Alcaldía. La infraestructura tiene capacidad para 1.440 estudiantes de educación primaria en dos turnos. P-6

SEGURIDAD

Vecinos, con temor por seguidilla de atracos

Vecinos de la av. Paraguá manifestaron su temor tras una seguidilla de atracos en la zona; ayer un hombre fue baleado en su propia casa. P-12

BRASIL 2014

Costa Rica hace historia en el Mundial

La selección centroamericana venció 1-0 a Italia y con ese resultado despachó a Inglaterra de Brasil 2014. Hoy Argentina jugará ante Irán a las 12.00 horas.

NEGOCIOS

Más derivados de la caña

Guabirá inició oficialmente la zafra con el objetivo de incrementar aproximadamente un 10% la producción de derivados como el alcohol, bagazo hidrolizado, abono orgánico y energía eléctrica, siendo el único ingenio que generó 21 megavatios para el Sistema Interconectado Nacional (SIN), bajo el proyecto de energía. P-7

EDITORIAL

Velando la salud de la población

La comuna cruceña inauguró ayer el servicio de tomografía en el hospital municipal de segundo nivel Francés. Otro logro en cuanto a gestión por la salud de la población.

Si algo hay que destacar y subrayar en la administración de la salud pública, es la labor que viene realizando el secretario municipal de Desarrollo Humano, Raúl Hevia, quien hace un par de años era un férreo crítico al manejo de los hospitales por parte de la Alcaldía, y hoy se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para que el programa del alcalde Percy Fernández funcione.

Otro punto muy importante es que el servicio inaugurado ayer en este nosocomio será gratuito, en beneficio de la población, pues las tomografías en centros privados cuestan más de 500 bolivianos. Este tomógrafo de última tecnología realizará un promedio de 30 exámenes por día.

Otro buen tino del municipio es el anuncio de la construcción de un hospital más, en la zona norte.

Al igual que en el "Francés", las tomografías gratuitas se realizan en otros establecimientos municipales de segundo nivel.

Desde mayo, la Alcaldía puso en vigencia la Ley del Sistema Único de Salud Municipal 015/2014 que permite la atención gratuita en salud a todos los habitantes de Santa Cruz de la Sierra con la sola presentación de su carné de identidad y el formulario de empadronamiento original otorgado por el Sistema de Registro Biométrico para demostrar residencia en la ciudad.

Raúl Hevia destacó que un segmento mayoritario de la población se beneficia con este seguro, ya que los seguros Universal Materno Infantil (SUMI) y de Salud Para el Adulto Mayor (SSPAM) convertidos ahora en Servicio Integral, solo brinda atención a niños menores de 5 años y a personas mayores de 60 años.

Es decir, las consultas, los estudios, los análisis, rayos x, ecografías y cirugías son totalmente gratuitas. El municipio está a cargo de 5 hospitales de segundo nivel; 68 centros de salud con una capacidad de atención de 380 camas; 2.400 funcionarios de salud entre médicos, odontólogos, enfermeras, auxiliares de enfermería y personal administrativo que, con este seguro, atenderán a una población aproximada de medio millón de personas por año. Otro buen tino del municipio es el anuncio de la construcción de un hospital más, de segundo nivel, en el distrito 5 (zona norte) que tendrá una capacidad para 450 camas. Este nuevo nosocomio sin dudas beneficiará a este sector de la población con atención gratuita.

Otro de los grandes retos que surcado la Alcaldía fue tratar a los pacientes mayores. Después de los 60 años de edad, el cuerpo le pasa a uno la factura, con problemas como diabetes, hipertensión, gastritis, reumatismo, hemorroides y otros.

Conmovido por esta situación, el municipio procedió a darle una solución dedicando el hospital de El Bajío para las personas de la tercera edad. Es más, lo que en este hospital no se pueda resolver se lo pasa a uno de tercer nivel o a clínicas privadas que tienen convenio con el municipio, como la Incor, Foianini, Niño Jesús, Santa María o Bilbao.

Obras como estas son fáciles de destacar, por su gran importancia en beneficio de la población.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Humberto Vacaflor Ganam

La pesadilla argentina

Ismael Bermúdez, escribiendo para Clarín, dijo que el Banco Central de Argentina "frenó el pago de importaciones" y añadió que "aún así, no pudo evitar la caída de las reservas".

Varias provincias argentinas, entre ellas Mendoza, debieron frenar sus proyectos de financiar sus proyectos con colocaciones de deuda, en vista de que la tasa de interés había crecido mucho.

Las señales de una grave recesión se observan en el panorama argentino, según este testimonio y todos los que s e basan en la realidad.

Para Bolivia, este es un problema mayúsculo, pues los ingresos provenientes del gas natural exportado a Argentina suman más de 2.000 millones de dólares, a un promedio de 192 millones de dólares por mes.

El gobierno boliviano no ha querido informar del peligroso rezago de los pagos argentinos, que, según informaciones ya divulgadas, sumaría más de 1.700 millones de dólares.

Habrá que esperar que Bolivia se ponga en la lista de los acreedores preferentes cuando se esté planificando este lamentable espectáculo.

En vista de que es inminente que Argentina entre en "default", como dice la presidente Cristina de Kirchner, es previsible que Bolivia tenga que ponerse en la larga cola de los acreedores de ese país.

La deuda externa argentina vigente, que fue renegociada en 2001, en 2005 y 2010, es demasiado grande. Se teme que, en el mejor de los casos, ese país deba pagar hasta fin de año unos 70.000 millones de dólares por los compromisos arrastrados desde esas negociaciones.

Habrá que esperar que Bolivia se ponga en la lista de los acreedores preferentes cuando se esté planificando este lamentable espectáculo de uno de los países mejor dotados del mundo, excepto por sus gobernantes.

¿Qué hará Bolivia con el gas que envía a Argentina? ¿Interrumpirá los envíos mientras lleguen los pagos? ¿Hará como Rusia hace con Ucrania: pedir pago por adelantado?

Argentina tiene experiencia en negociar con gobiernos bolivianos. La anterior vez el argumento fue que había comprado gas natural boliviano sólo por solidaridad, ya que no lo necesitaba. Y así logró un "borrón y cuenta nueva" muy beneficioso.

Cualquiera que sea la solución de este detalle, queda la duda de lo que se podría hacer con el gas que, eventualmente, deje de ir a Argentina. Los ductos nacionales no están en condiciones de asegurar que ese gas sea consumido dentro del país. El Mutún no está listo para operar. Quizá las cementeras sí lo estén.

En fin, un problema provocado por la desastrosa administración peronista en Argentina.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Sucursal 2
Calle Cochabamba entre Calles Warnes y Republiquetas

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

"Observemos la fragilidad de un orden mundial en poderes hegemónicos"

(Parte 1)

Hoy queremos como Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra reflejar parte las palabras de la presidenta de Argentina, Cristina Fernández Vda. de Kirchner que dio durante su intervención en la cumbre del G77 + China realizada en la ciudad. Transcribo parte de sus palabras:

"Saludar a todos los señores jefes y jefas de estado, jefes y jefas de delegación de cada uno de los 133 países que conforman este importantísimo foro, el más importante en su volumen luego de Naciones Unidas y que ya tiene una constitución de más de 50 años.

Quiero referirme especialmente a lo que ha sido la consigna por la cual Bolivia fijó esta reunión del G77 más China, "hacia un nuevo orden mundial para vivir bien". Debo confesarles que nosotros, y lo sigo yo afirmando, normalmente queremos vivir mejor y darnos esta expresión de vivir mejor, implica más, siempre. La primera vez que escuché la distinción entre vivir mejor y vivir bien tuvo lugar en la ciudad de Nueva York en el año, si mal no recuerdo 2005, yo era senadora de mi país y dábamos una conferencia en la New School de Nueva York, allí donde estudió Hannah Arendt, donde hoy está Paul Stiglitz y lo dimos en forma conjunta con el actual canciller Choquehuanca que fue quien explicó esta distinción entre vivir bien y vivir mejor. Estábamos también por la república federativa del Brasil, Marco Aurélio García, Heraldo Muñoz, el canciller de la hermana república de Chile, entonces embajador de Naciones Unidas y no recuerdo el nombre pero también un importante compañero, representante de Naciones Unidas en Washington de la República Bolivariana de Venezuela. Lo cierto es que más allá de la distinción como categoría política de vivir bien o vivir mejor, desde el año 2005 y observando cómo está el mundo, podemos decir que no estamos ni bien ni mejor, estamos peor y al menos digo si observamos globalmente lo que pasa.

En términos de seguridad y de paz mundial, un objetivo que todos los países debemos perseguir sin lugar a dudas, es más que evidente que las cuestiones han tendido a agravarse. Es más, ustedes saben que Argentina forma parte del grupo G20 y el problema más acuciante que había hace apenas menos de un año cuando tuvo lugar la cumbre del G20 en San Petersburgo era la situación Siria. Fíjense ustedes con qué velocidad cambian los acontecimientos y con qué velocidad cambian también las estrategias y los aliados estratégicos que se puede tener frente a situaciones como la que hoy se está viviendo, por ejemplo en Irán donde grupos fundamentalistas están acosando al gobierno de Irán y lo pudimos leer en todos los diarios, no estoy manejando información secreta ni clasificada. Estados Unidos piensa que puede tener que recurrir a la ayuda de Siria, a quien consideraba que el año pasado debía tal vez tener intervención militar o tal vez de la república islámica de Irán a quien también consideraba como algo que debería poder ser intervenido.

Tenemos una nueva categoría que no es la de la explotación sino que es la de la exclusión. Ya ni siquiera los hombres y mujeres son importantes en el mundo para explotarlos sino simplemente se los excluye. ¿Por qué?, porque a partir de lo que destituyó una verdadera reversión del capitalismo tradicional en un capitalismo financiero y la aparición de lo que se denominó los derivados financieros, se comenzó a generar o por lo menos hacer creerle al mundo que se generaba dinero sin que este pasara por el circuito de la producción de bienes o servicios, algo que es imposible y genera obviamente ganancias siderales pero también existencias de dineros ficticios, y ¿por qué digo mi país?, porque en mi país se hizo el primer experimento cuando se dijo que la moneda argentina era igual a un dólar se endeudó el país mediante la financiación de esta ficción durante más de 10 años y se llegó a endeudar el país y el país llegó a deber el 160 por ciento de su producto bruto en servicios financieros. Se desindustrializó el país, no había industrias.

Esto había comenzado ya mucho antes también, durante la primera dictadura militar, no era la primera, una de las tantas que tuvimos, del 24 de marzo de 1976, fíjense que curiosidad, también con la reforma de ley de entidades financieras. Un país que había sido industrial comenzó a dejar de ser industrial y hacer prevalecer lo financiero sobre lo industrial.

Pero al mismo tiempo también comenzamos a abordar el problema de la deuda externa. Me acuerdo del primer mensaje del presidente Kirchner en el seno de Naciones Unidas, cuando pidió que nos dieran tiempo para crecer, tiempos para poder acumular crecimiento y poder pagar lo que otros gobiernos habían generado como deuda porque quede claro, nos tocó encargarnos de la deuda que habían generado otros gobiernos. Y me acuerdo de aquel discurso porque pronunció una frase que quedó grabada por lo menos en la memoria de muchos argentinos, "Déjennos crecer porque si nos estrangulan y nos matan, no van a cobrar ninguna deuda porque los muertos no pagan las deudas.

Los únicos que pueden pagar las deudas son los vivos". Y se hizo una primera reestructuración de deuda externa en el año 2005 que abarcó aproximadamente un 76 por ciento de los acreedores. Luego durante mi primer mandato como presidenta en el año 2010, hicimos la segunda reestructuración de la deuda externa que alcanzó al 93 por ciento de la totalidad de los acreedores. Y hace pocos días también cerramos las negociaciones y reestructuramos la deuda con el Club de París, un club que se había formado en el año 1956, escuchen este detalle, cuando la Argentina después del derrocamiento del general Perón decide tomar un crédito de 700 millones de dólares con varios países europeos y a raíz de eso se conforma lo que se denomina "El Club de París", que podríamos definir como un invento argentino. Año 1956, yo tenía 3 años cuando se contrajo la primera parte de esa deuda y mi joven ministro de economía que fue el que la renegoció y cerró su negociación cuyo primer pago vamos a hacer ahora en el mes de julio, ni siquiera había nacido.

Fíjense ustedes la historia del endeudamiento de los países y lo que significó durante décadas un verdadero cepo.

Aquí se habló y se habla, se rechaza; nosotros también lo hacemos con mucho énfasis y fuerza, el embargo sobre Cuba, pero también los países que tienen deudas que superan el 100 por ciento de su PBI, también tienen una forma de embargo sobre las probabilidades de crecimiento y desarrollo de sus economías.

Y sin acceso al mercado de capitales, Argentina viene cumpliendo puntualmente con el pago de sus deudas del año 2005 hasta la fecha y ahora también, ya la última que nos quedaba, con el Club de París. Sin embargo, en esta suerte de anarco sindicalismo, de manejo de un pequeño grupo de financistas sobre el resto de la humanidad, un grupo al que se denomina "fondos buitres" adquirió a precios irrisorios títulos de la deuda, si el valor era 100 pagaron 5 pesos o menos tal vez.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Domingo	Lunes
MÁX 28º MÍN 18º	MÁXIMO 31º MÍNIMO 21º	MÁXIMO 30º MÍNIMO 22º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Porongo, con todo listo para su fiesta patronal

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Por cuestiones del mal estado de camino, las autoridades recomiendan a las personas trasladarse por el recorrido del Urubó.

Como todos los años, el municipio de Porongo ya tiene todo listo para iniciar los festejos a su santo patrono 'San Juan' con la tradicional fogata y el pisado de brasas.

Ejnar Eguez, director de Turismo de esta localidad informó que las actividades comenzarán desde mañana con la gran ceremonia del 'palo ensebao' en la comunidad de Pozo Colorado situado a un kilómetro de este municipio. Posteriormente se realizará el bautizo a los nuevos porongueños con aguas traídas del río Piraí en carretón y la tamborita.

En tanto, el lunes 23 y a diferencia de la ciudad donde se ha prohibido el encendido de fogatas, en Porongo se prepara una especial en el frontis de su iglesia que será encendida por destacados atletas nacionales una vez hayan llegado de su largo recorrido que partirá desde el monumento Chiriguano hasta a Porongo. "Somos la única parte cerca de la ciudad que todavía conserva la tradición de la fogata", dijo Eguez.

La verbena dará su curso con los juegos populares y poesías a cargo del 'Camba Calucha' que dará el toque costumbrista en la festividad y que irá animada de fuegos pirotécnicos hasta que el reloj marque la media noche, hora en la que se dará paso a la ceremonia de 'Pisada de Brasa' que es parte de la tradición de este pueblo, como una muestra de fe a su Santo Patrono San Juan Bautista.

El municipio de Porongo espera recibir para este año cerca de 20.000 visitantes para la celebración.

"Recomendamos a las personas que cuando pasen por las brasas lo hagan con mucha fe y si no lo tienen que no lo hagan porque el año pasado tuvimos muchos quemados", recomendó la autoridad.

Las actividades concluirán el martes a las 08:30 con la misa y luego la procesión con el santo por la plaza principal.

Para este año se espera la visita de al menos unas 20.000 personas, número que estará condicionado por la condición del clima dijo. Sin embargo, Aasana Viru Viru pronosticó buen tiempo con una mínima de 19 y una máxima de 27 grados.

Finalmente rocomendó a las personas no llegar a Porongo por los kilómetros 15 y 12 debido al peligro en el río, pero sí por lado del Urubó.

ACTIVIDADES

- La celebración comenzará desde mañana con la ceremonia del 'palo ensebao' desde las 10:00 de la mañana y ya por la tarde a las 17:00 horas se realizará el bautizo a los nuevos porongueños con aguas traídas desde el río Piraí.
- El lunes las actividades comenzarán desde las 19:00 horas con la partida de atletas destacados de Bolivia, desde el monumento Chiriguano hasta llegar a Porongo.
- Para las 21:00 horas se espera la llegada de los atletas que serán los encargados de encender la fogata de San Juan Bautista.
- Se proseguirá con la presentación de juegos populares como la sortija, sancos, topos y pejichi a cargo del 'Camba Calucha'.
- A la media noche será la ceremonia de 'pisada de brasa'.

Controlan venta de salchicha

A pocos días de San Juan el gobierno municipal de Santa Cruz, ha intensificado el control sanitario en los mercados Los Pozos y Mutualista para verificar el buen estado de los embutidos, que aumenta su oferta en esta época.

Más de 50 veterinarios junto a guardia municipal, administradores e inspectores de los mercados iniciaron las inspecciones en los centros de abastos más grandes de la ciudad. "Se recomienda a la población que compren los embutidos envasados y si compran a granel que verifiquen que los productos estén cubiertos, además bien refrigerados y observar la fecha de su producción y de vencimiento", dijo Fabricio Franzhek Lobo, director de Control de Mercado.

Asimismo explicó que son 38 las empresas autorizadas para la comercialización de embutidos entre ellas están: Hipermaxi, San Juan, Avícola Sofía, Colonia Piraí, Yenny, Chavela, Cuevas, Santa Cruz, Iglú, Stelka, Virgen del Milagro, La Casona, San Miguel, La Olla, Salazar, Mendoza, La Pascana, Santa Fe, López, Caroya, San Jorge, Monserrat, Cuevas II, Stege, Torito, Fridosa, IMBA, Frigo Brasil, Palacio de la Carne, Súper Sur Fidalga, Gutfleisch, Dillman, Maxi, La Granja, Caserita, La Piara, San Antonio, Clara Bella, Texas.

Funcionarios de la Alcaldía intensifican control a expendio de embutidos.

DECRETO EDIL N° 214/2014

Gobierno Autónomo Municipal SANTA CRUZ Somos Todos

DECRETO EDIL N° 214/2014
Santa Cruz de la Sierra, 16 de junio de 2014

PERCY FERNÁNDEZ AÑEZ
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, expresa en el artículo 8ª, parágrafo II, que el Estado Plurinacional de Bolivia tiene sustento axiológico en la noción de bienestar común.

Que, el artículo 33º de la citada norma suprema, dispone que: "Las persona tiene derecho a un medio ambiente saludable y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones..."

Que, el artículo 108°, numeral 16, de la mencionada Constitución, ordena: "Proteger y defender un medio ambiente adecuado para el desarrollo de los seres vivos."

Que, el parágrafo I, numeral 5, del artículo 302° de la Constitución Política del Estado establece entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales Autónomos, en su jurisdicción: "... Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos..."

Que, la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" en su artículo 7° parágrafo II numerales 2,3 y 7 designa a: "Los Gobiernos Autónomos, como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines: '...2. Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional; 3. Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana;... 7. Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción".

Que, el artículo 1º de la Ley Nº 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien establece que: "La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien..."

Que, el numeral 7 del artículo 10º de la citada Ley dispone que: "El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de: 'Avanzar en la eliminación gradual de la contaminación de la Madre Tierra, estableciendo responsabilidades y sanciones a quienes atenten contra sus derechos y especialmente al aire limpio y a vivir libre de contaminación'."

Que, el parágrafo III del artículo 33ºdel mismo cuerpo de Leyes, establece que: "Cualquier persona individual o colectiva, que conozca la vulneración de los derechos de la Madre Tierra, en el marco del desarrollo integral para Vivir Bien, tiene el deber de denunciar este hecho ante las autoridades competentes."

Que, el parágrafo I del artículo 41º de la Ley supra citada ordena que: "De la vulneración a los derechos de la Madre Tierra, en el marco del desarrollo integral para Vivir Bien, pueden emerger responsabilidades administrativas y jurisdiccionales, conforme a Ley."

Que el artículo 44º de la Ley Nº 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en los numerales I y II disponen que: "**I.** En delitos relacionados con la Madre Tierra, no habrá lugar al beneficio de la suspensión condicional de la pena. El reincidente será sancionado con la agravación de un tercio de la pena más grave. **II.** Los delitos relacionados con la Madre Tierra son imprescriptibles."

Que, la Ley Nº 1333 de Medio Ambiente en su artículo 1º establece como objeto: "...la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población".

Que, el artículo 17° de la Ley supra citada, ordena que: "Es deber del Estado y la sociedad, garantizar el derecho que tiene toda persona y ser viviente a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades."

Que, el artículo 41° del mismo cuerpo de Leyes establece que: "El Estado a través de los organismos correspondientes normará y controlará la descarga en la atmósfera de cualquier sustancia en la forma de gases, vapores, humos y polvos que puedan causar daños a la salud, al medio ambiente, molestias a la comunidad o sus habitantes y efectos nocivos a la propiedad pública o privada."

Que, el artículo 92° de la Ley Nº 1333 de Medio Ambiente, establece que: "Toda persona natural o colectiva tiene derecho a participar en la gestión ambiental, en los términos de esta ley, y el deber de intervenir activamente en la comunidad para la defensa y/o conservación del medio ambiente y en caso necesario hacer uso de los derechos que la presente Ley le confiere."

Que, el artículo 2º del Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica, aprobado mediante Decreto Supremo N° 24176 del 8 de diciembre de 2005, ordena que: "Toda persona tiene el derecho a disfrutar de un ambiente sano y agradable en el desarrollo y ejercicio de sus actividades..."

Que, el inciso a) del artículo 11° de dicho Reglamento dispone que los Gobiernos Municipales deben: "... ejecutar acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica en el marco de los lineamientos, políticas y normas nacionales..."

Que, el inciso c) del referido artículo establece que los Gobiernos Municipales deben, dentro del ámbito de su jurisdicción: "...controlar la calidad del aire y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre contaminación atmosférica..."

Que, es deber del Estado y de la sociedad en su conjunto mantener la atmosfera en condiciones tales que permita la vida y su desarrollo en forma óptima y saludable; considera que son actividades y/o factores susceptibles de degradar el medio ambiente los que contaminen el aire y, que es deber de toda persona natural o colectiva que desarrolle actividades de índole potencial, tomar las medidas correspondientes para evitar daños a la salud de la población.

Que, el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 048/2001 ordena que: "Se prohíbe encender fogatas en la noche de San Juan en todas las vías públicas como ser calles, radiales, avenidas perimetrales, sea que se encuentren pavimentadas, enlosetadas o sin tratamiento superficial (de tierra..."

Que, el artículo 2º de la citada Ordenanza Municipal establece que: "Queda terminantemente prohibido en todo sitio o lugar la quema de material combustible y toxico, llantas, neumáticos, plásticos, aceites, grasas etc."

Que, el artículo 3º de la antes mencionada Ordenanza Municipal dispones que: "Los infractores serán sancionados con multas que van desde Bs. 500 para los domicilios, 700 para los comercios y 1.500 para las industrias que infrinjan las normas de acuerdo a la gravedad de la contravención o del delito ambiental."

Que, la noche del 23 de junio, vispera de San Juan, la población debido a una práctica tradicional procede a la quema de leños, neumáticos, ropa o plásticos, utilizando diversos combustibles tóxicos para la salud de la población y nocivos para el medio ambiente.

Que, la combustión de esos elementos genera impactos ambientales sinérgicos, debido a que con las fogatas se produce un efecto conjunto por la presencia simultánea de varios agentes generados por la combustión, los cuales pueden llegar a transformarse en nuevos elementos en el transcurso del tiempo.

Que, las prácticas culturales aun cuando tengan carácter costumbrista no deben afectar al medio ambiente, a la calidad de vida, ni al bienestar común de la colectividad.

POR TANTO:

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en ejercicio de sus funciones y competencias otorgadas por la Constitución Política del Estado, la Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 1333 de Medio Ambiente, sus Reglamentos conexos y la Ordenanza Municipal Nº 048/2001.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Se PROHÍBE en toda la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra, la quema pública o privada de cualquier elemento combustible, los días 21, 22, 23 y 24 de junio de 2014, en ocasión de la festividad de "San Juan", por las consecuencias medioambientales degradantes de la calidad atmosférica que ocasiona esta práctica y en atención a razones de salud pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. Toda persona natural o jurídica está en la obligación de denunciar actos que contravengan lo dispuesto en el presente Decreto Edil, haciendo uso de la Línea Verde (gratuita) del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, número 800-33-5000 que atiende las 24 horas del día, a manera de coadyuvar con el inicio de las medidas administrativas correctivas y punitivas correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. Recomendar a toda persona natural o jurídica, entidad pública o privada que realicen actividades que directa o indirectamente estén relacionadas con la festividad de "San Juan", difundir e informar a la población en su conjunto sobre los efectos negativos para el medio ambiente y la salud, respecto la quema pública o privada de cualquier elemento combustible, así como el uso de fuegos pirotécnicos de cualquier naturaleza.

ARTÍCULO CUARTO. Se ORDENA a todas las Secretarías Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra prestar la colaboración necesaria con la logística y recursos humanos, a la Secretaría Municipal de Medio Ambiente para la ejecución del Plan "San Juan" 2014.

ARTÍCULO QUINTO. Queda encargada de la difusión del presente Decreto Edil, la Dirección de Comunicación Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra; debiendo gestionar material educativo en medios de difusión masiva (visuales, radiales y prensa escrita); con la finalidad de concienciar a la población.

ARTÍCULO SEXTO. Quedan encargados del cumplimiento del presente Decreto Edil, la Secretaría Municipal de Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría Municipal de Defensa Ciudadana, la Secretaría Municipal de Recaudaciones y Gestión Catastral, las diferentes Sub-Alcaldías y toda repartición municipal que cuente con personal operativo disponible para brindar su apoyo y logística, de manera obligatoria, logrando así mayor efectividad en las acciones de control.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL

Evo y Percy inauguran el módulo educativo 74

Texto: *Redacción La Estrella del Oriente*

Con este local educativo ya van siendo entregados 74 módulos de similares características, están en construcción 69 que se inaugurarán este año.

El presidente Evo Morales acompañó anoche a la inauguración de una moderna infraestructura para la unidad educativa 'General Barrientos' de la ciudad de Santa Cruz; obra construida por la Alcaldía. Esa infraestructura demandó 7 millones de bolivianos y cuenta con 18 aulas, 4 baterías de baño, una cancha polifuncinal, una cancha de fútbol y un área de recreación.

El primer mandatario y el ministro de Gobierno, Carlos Romero, estuvieron junto al alcalde Percy Fernández, la secretaria de Parques y Jardines, Angélica Sosa, concejales y oficiales mayores en el emotivo acto de apertura.

Cumpliendo con el objetivo de construir "escuelas dignas para juventudes dignas", el alcalde entregó el módulo educativo 'General Barrientos' en el distrito 1, que se convierte en el número 74 de los 163 que se tiene previsto edificar hasta principios de 2015.

Angélica Sosa informó que la infraestructura tiene capacidad para 1440 estudiantes de educación primaria en dos turnos. Cuenta con 18 aulas, plaza de recreación, kiosco, direcciones, planta baja libre y cubierta, cuatro baterías de baños, sala de profesores, una cancha polifuncional, una cancha de fútbol 7, parqueos, áreas de recreación y está completamente equipado con bancos, sillas, pizarras y el material educativo necesario.

El primer mandatario Evo Morales compartió con el alcalde Percy Fernández en la inauguración del módulo.

Son 3.400 metros cuadrados de superficie construida, con 2.900 metros cuadrados destinados a recreación y patios, en un terreno de 7.199 metros cuadrados. La construcción de la obra demandó una inversión de 7.1 millones de bolivianos.

> "Son 163 nuevos módulos que tendrá la ciudad de Santa Cruz"
>
> Angélica Sosa - secretaria

Con este local educativo ya van siendo entregados 74 módulos de similares características, están en construcción 69 que se inaugurarán en el transcurso de este año y 20 nuevos módulos que serán licitados en julio próximo, completando un total de 163 modernas infraestructuras.

Ratifican vacaciones para fin de mes

El Ministerio de Educación confirmó que el descanso pedagógico para las niñas, niños y jóvenes de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Pando, Santa Cruz y parte del Beni, comenzará desde el lunes 30 de junio y retornarán a clases el lunes 14 de julio.

Mientras que los estudiantes de Tarija ingresarán recién del lunes 7 de julio y retornarán a clases el 21 de julio debido al pronóstico del Senamhi del ingreso de frentes fríos en el Chaco. "Se trata de proteger la salud de todos nuestros niños, pero al mismo tiempo que se protege la salud, hay que preservar y generar cierto equilibrio en el tema de las clases para no perjudicar a los estudiantes", afirmó el ministro del área, Roberto Aguilar, en sentido de que no habrá ampliación a las fechas establecidas.

Solo Tarija retrasará sus vacaciones.

Agregó "estamos a una semana más y entramos al descanso pedagógico casi en toda Bolivia. Este año hemos logrado obtener una situación de igualdad en calendarios escolares porque las condiciones climáticas se han presentado de manera similar", anunció Aguilar.

Finalmente dijo que serán dos semanas de descanso pedagógico, como otros años. Asimismo descartó la ampliación de las mismas, aunque en la última semana del receso se consultará con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) para analizar el comportamiento de las temperaturas y la situación de los resfríos.

El Ministro recordó que las maestras y maestros de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio no deben dar tareas a los estudiantes en el receso.

Fumigan flotas para prevenir el dengue

Brigadas municipales llegaron hasta la Bimodal para fumigar los buses que llegan desde distintas ciudades. Esto como parte de una política preventiva para evitar la proliferación del vector aedes aegyptis, mosquito que transmite la enfermedad del dengue.

Guery Bustamente, responsable del departamento de Alerta Temprana, informó de que en tres meses se han fumigado 800 buses, la mayoría que llegaron de Paraguay y Brasil, zonas donde el dengue se ha cobrado la vida de más de 800 personas. Dentro de este marco, alertó sobre el brote de fiebre chikingunya en República Dominicana, ocasionado por el mosquito aedes albopictus (conocido como el mosquito tigre), que ya estuvo el 2010 en Brasil. "Tenemos que reforzar las medidas de seguridad. El mosquito transmite los mismos males que el aedes aegyptis, solo que la persona puede tardar hasta meses en recuperarse", dijo.

Últimos días de campaña Farmacorp

La campaña "Mamá Manía" de Farmacorp, vigente desde el 30 de abril, tiene como último día de recepción de cupones el martes 24 de junio. Al comprar en esta cadena de farmacias con las tarjetas de débito y crédito del Banco Ganadero, los clientes se llevan dos cupones para los sorteos, accediendo así a la posibilidad de ganarse 10 mil bolivianos, además de 15 equipos iPhone 5S y treinta planchas. Otros 22 premios se sortearán entre los fans de esta cadena en Facebook.

Gracias a esta promoción, que está vigente en todas las sucursales de Farmacorp a nivel nacional, las compras mayores a 100 bolivianos permiten a los clientes recibir cupones para depositarlos en las ánforas ubicadas en cada local.

NEGOCIOS

DATOS de la BOLSA

Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96	VENTA 9,31	Dólares 1,274.67 ONZA TROY	Dólares 19.8 ONZA TROY
COMPRA 6,86	COMPRA 0.73		

Guabirá prevé superar la producción de derivados

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

El ingenio Guabirá, no solamente se centra en el azúcar, sino también produce derivados de la caña. Subirá su producción un 10 por ciento.

Después que el factor climatológico retrasara por dos meses la zafra cañera 2014, el Ingenio Azucarero Guabirá (IAG), inició oficialmente esta actividad, con el objetivo de incrementar aproximadamente un 10% la producción de derivados como el alcohol, bagazo hidrolizado, abono orgánico y energía eléctrica, siendo el único ingenio que generó 21 megawatts para el Sistema Interconectado Nacional (SIN), bajo el proyecto Guabirá Energía.

"En cuanto a los subproductos que genera el Ingenio Guabirá, prevemos para esta zafra 2014, llegar a producir 85.000.000 litros de alcohol, 150 toneladas de levadura seca, más de 25.000 toneladas métricas de abono orgánico 'bioabono', 2.500 toneladas métricas de bagazo hidrolizado, y 300 toneladas de levadura seca", indicó Carlos Rojas, presidente del IAG.

El máximo ejecutivo también resaltó que el IAG es el único ingenio que desde hace varios años entrega energía eléctrica al SIN y que esta también es una meta a superar, puesto que el año pasado abasteció con 21 megawatts de potencia y 64.503 megawatts/hora de energía para la distribución nacional, puesto que produjo 37 megawatts y que 16 megawatts fue para el consumo del ingenio.

"Creamos una empresa denominada Guabirá Energía que produce anualmente un adicional de 21 megawatts para darlo al SIN, pero todavía tenemos capacidad para generar cerca de 35 megawatts. Hemos concluido el trabajo con el Gobierno en una normativa para que los tres ingenios del norte produzcamos energía a través de la biomasa, solo faltaría el tema de precios para que nos puedan pagar la energía y la potencia, por no ser un ente regulado de manera directa", comentó Rojas.

Otro de los proyectos estrella del IAG es el alimento para ganado de engorde, denominado "Ración Total", que se inauguró el 2010, produciendo un alimento que reúne todas las condiciones para que el ganadero tenga una alternativa más de apoyo en su actividad.

"Con este proyecto logramos producir el año pasado 24.624 toneladas métricas de alimento, para engorde de 22.000 cabezas de ganado en confinamiento. Como proyección para la gestión 2013, con las nuevas ampliaciones de la fábrica, se prevé producir 35.000 toneladas métricas de alimento, para realizar un engorde de 30.000 cabezas de ganado", acotó Rojas.

Guabirá, en la presente zafra, prevé moler 2.638.000 toneladas de caña para llegar a producir 3,4 millones de quintales de azúcar.

Las autoridades estuvieron presentes en el inicio de molienda.

INICIO DE MOLIENDA

- La molienda 2014, se apilará toda vez que iniciaron con dos meses de demora y este ingenio azucarero estaba listo para comenzar esta actividad a finales de abril.
- Guabirá prevé llegar a moler durante 180 días aproximadamente 2.638.000 toneladas de caña que equivale al 35% de la producción a nivel nacional, para producir 3.400.000 quintales de azúcar
- En estos tres días, Guabirá ha tenido una molienda de 7 mil toneladas por día, llegando a producir 13 mil quintales de azúcar por día, esperan llegar a su máxima capacidad de 25 mil quintales por día.
- Los principales mercados de exportación de azúcar y alcohol son Chile, Perú, Ecuador y Colombia como también el continente europeo, donde obtiene buenos precios.

Más azúcar para exportar

Para este año, el Ingenio Azucarero Guabirá (IAG) espera superar la producción de azúcar del año pasado, que fue 3.154.922 quintales, logrando procesar 3,4 millones quintales de este endulzante.

"Antes que inicie la zafra 2014, mantuvimos reuniones con el Gobierno para que aperture cupos de exportación para el azúcar, llevando al propuesta de 70/30, es decir, que el 70% de la producción sea para el consumo interno", dijo Carlos Rojas, presidente del IAG.

EL alcalde de Charagua y pobladores piden urgentemente la aprobación del proyecto carretero.

Charagüeños protestan por falta de carretera

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

En disconformidad, los residentes partirán en una caravana desde la urbe cruceña hasta su municipio.

Debido al atraso en la construcción del tramo vial Espino-Charagua-Boyuibe, los sectores sociales de Charagua plantean realizar hoy una protesta contra el Gobierno, a través de una caravana que partirá desde la urbe cruceña hasta dicho municipio donde realizarán un cabildo.

Domingo Merida, alcalde de Charagua, indicó que hoy desde las 9:00 de la mañana se reunirán diversos sectores sociales de Charagua, para partir desde la plaza 24 de Septiembre en una caravana en protesta de la no construcción del tramo carretero Espino-Charagua-Boyuibe que comprende 168 kilómetros a asfaltar y que conectará la carretera Abapó-Camiri-Yacuiba.

"Llegando a Charagua, los pobladores se reunirán en un Cabildo donde estarán las cuatro Capitanías Indígenas de la zona, donde se decidirá las medidas a tomar. Existe un proyecto a diseño final que está actualmente en manos del Gobierno, pero hasta la fecha no ha sido aprobado por estas autoridades centrales", indicó Merida.

Asimismo, dijo que organizaron una comisión a la cabeza de los residentes, asociaciones y transportistas, quienes en una comitiva viajarán a la ciudad de La Paz, para gestionar negociaciones con las autoridades pertinentes y se apruebe la construcción de la carretera.

"El proyecto demanda una inversión de $us 140 millones de los cuales un 80% estará a cargo del Gobierno central y un 20% de la Gobernación de Santa Cruz. Además actualmente el estado de la carretera es intransitable debido a las constantes lluvias", señaló Merida.

Entre tanto, Juan Vargas, presidente de los residentes de Charagua en Santa Cruz, indicó urge a la población de Charagua la construcción del tramo Espino-Charagua, debido que actualmente la vía no tiene ningún tipo de manteniendo volviéndola intransitable.

Vacunación contra la aftosa está retrasada

Marco Tapia, coordinador departamental del Senasag, señaló que las constantes lluvias hacen instransitable los caminos, perjudicado el ingreso de los técnicos y veterinarios a los predios ganaderos. Es así que de un total de 2.830.028 cabezas de ganado, sólo se ha inmunizado a 1.229.771 en la Chiquitania, Amazonía, Norte Integrado y el norte de Cabezas.

"Este ciclo comenzó el 12 de mayo y tiene que culminar el 25 de junio, pero por el factor climatológico se ha retrasado la vacunación. Entonces existe una solictud de todo el sector productivo y los municipios para ampliar la vacunación", explicó Tapia.

La próxima semana se realizará una evaluación técnica para decidir si se alarga el ciclo de vacunación. Para ello, se enviará a la dirección nacional del Senasag el informe.

En cuatro días se prevé culmine este ciclo de vacunación.

BCB: Inflación no llegará al 5,5% durante este 2014

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Marcelo Zabalaga, estimó que este año la inflación no llegará al 5,5% y que el crecimiento económico podría ser mayor al 5,7%. Sin embargo, los precios de los productos de la canasta familiar se incrementaron en las últimas semanas.

"El crecimiento (económico) va a ser 5,7% o superior y la inflación no va a llegar al 5,5%. Va a ser un país que va a crecer más que muchos otros, seguramente la previsión que se tiene es que estemos mano a mano con el Perú", manifestó.

Las declaraciones realizadas por el titular del BCB son hechas después del incremento del precio del kilo de la carne de res, el azúcar, el almuerzo en varios restaurantes y de algunos productos de la canasta familiar en diferentes mercados del país.

Precintos de B-Sisa serán repuestos para algunos vehículos.

Repondrán precintos B-Sisa

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) anunció que se autorizó la reposición de nuevas etiquetas, tarjetas y precintos B-SISA (Boliviana de Sistemas de Autoidentificación) en casos de pérdida, deterioro, robo o ruptura de parabrisas, para garantizar el suministro de combustible a los usuarios en todas las estaciones de servicio.

La ANH recordó que entre mayo y septiembre del año pasado se realizó el "etiquetado masivo gratuito" del B-SISA, en apego a la Ley 264, de Seguridad Ciudadana, que establece la implementación de un sistema de información de comercialización de combustibles.

En atribución a sus funciones y de acuerdo a las solicitudes de los usuarios que necesitan reponer los dispositivos que se dañaron por diversos motivos justificados, la ANH determinó la modalidad y el costo de renovación.

El costo de los dispositivos B-SISA para vehículos automotores y maquinaria pesada agrícola y de construcción será 17 bolivianos, mientras que la reposición del precinto para motocicletas costará 2,20 bolivianos.

Esos montos deben ser abonados a la cuenta fiscal de la ANH: 1-4678120 del Banco Unión, en sus sucursales de todo el país.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

Inician consolidación de base de datos en padrón

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Las inscripciones en el registro biométrico realizado en todo el país, culminó ayer en medio de largas filas de personas que procuraban inscribirse.

Una vez cerrado el registro en el padrón biométrico, se viene el inicio de la consolidación de la base de datos del empadronamiento para las elecciones de octubre, afirmó el vocal del Tribunal Supremo electoral (TSE), Marco Ayala.

Ayala, quien estuvo ayer en Santa Cruz supervisando el último día de empadronamiento biométrico, dijo que desde hoy el TSE iniciará esta etapa de consolidación de los datos del padrón. "La actividad se realizará para depurar a las personas que habrían fallecido y que habrían cambiado domicilio, entre otros", apuntó.

Sobre el último día de empadronamiento, el vocal del TSE indicó que se ha hecho todo lo posible para llegar a todos los bolivianos y que espera que todos los ciudadanos en edad de votar estén inscritos. "Los últimos datos que tenemos (hasta el jueves) es que a nivel nacional se tiene más de 1.240.000 empadronados y en Santa Cruz se tienen más de 310 mil ciudadanos inscritos", apuntó,

Ayala sostuvo que estos números reflejan un testimonio claro del compromiso de la ciudadanía con la democracia intercultural de nuestro país.

Las filas de personas que querían inscribirse en el registro biométrico se incrementaron notablemente ayer, que se había determinado como el último día de plazo.

En lo referente al registro extranjero, se tiene un número de más de 195 mil ciudadanos empadronados.

Por su parte, el vocal del TSE, Ramiro Paredes, adelantó que el padrón electoral para las elecciones generales del 12 de octubre, superará los 6.032.152 votantes, de acuerdo a proyecciones propias y conforme a los nuevos empadronados en el país y en el exterior.

Según el vocal Paredes, actualmente el padrón electoral está compuesto por 5.243.375 ciudadanos, por lo que, con los 788.777 nuevos registrados, la cifra suma 6.032.152 votantes. "Estamos hablando de un padrón electoral cuya base en este momento es de 5.243.375 personas, más los registros nuevos en territorio nacional, más los registros nuevos en territorios extranjeros, estamos hablando de un padrón electoral de 6.032.152 personas", informó.

Paredes precisó que del total de registrados, el 55% corresponde a registros nuevos y el restante 45% a cambios de domicilios.

Candidatos se podrán inscribir desde el 24

Este próximo martes 24 de junio se iniciará la inscripción de los candidatos para las elecciones presidenciales de octubre.

"El 24 de junio se mostrará todo el procedimiento que se deberá hacer para inscribir a sus candidatos", señaló el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Marco Ayala.

Ayala recordó que el 14 de julio comenzará la campaña política electoral de los candidatos a las elecciones nacionales de octubre de este año.

Señaló que los candidatos deben llenar todos los requisitos necesarios para poder habilitarse como tales, caso contrario podrían llevarse una desagradable sorpresa.

Hasta el momento hay dos binomios consolidado, Evo-Älvaro (MAS) y Samuel y Ernesto (CUD) alianza conformada por los opositores.

El 14 de julio se inician las campañas

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Irineo Zuna, informó ayer viernes que, de acuerdo al calendario electoral, los partidos políticos podrán iniciar las campañas proselitistas desde el 14 de julio próximo.

"Dentro el calendario electoral, a partir del 14 de julio se iniciarán las campañas de los partidos políticos", dijo Zuna,

Según el vocal del TSE, el próximo 14 de julio también es la fecha límite para que los partidos políticos inscriban a sus candidatos para la Asamblea Legislativa Plurinacional y a la presidencia y vicepresidencia de Bolivia.

TSE: no habrá modificación del mapa

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilma Velasco, ratificó que no se puede modificar el mapa electoral, y que esa situación fue informada a las organizaciones sociales del departamento de La Paz que mantienen un bloqueo de caminos en demanda de la modificación de circunscripciones. "El Tribunal Supremo Electoral ha hecho conocer, siempre respetando a estas organizaciones, su decisión, en este momento están ellos coordinando internamente, pues el Tribunal Supremo Electoral nuevamente comunica la decisión, que ha hecho que conocer el día lunes a sus representantes", dijo.

La presidenta del TSE, Wilma Velásco.

El lunes, los representantes de la Federación Departamental de Comunidades Interculturales de La Paz (FDCI-LP) iniciaron una huelga de hambre en instalaciones del TSE en rechazo al reajuste del mapa electoral, argumentando que se vieron afectados por el cambio de circunscripciones.

En ese entendido, el TSE se reunió con los representantes de esas organizaciones, para explicarles que "no hay forma de mover" las circunscripciones.

Sin embargo, los representantes de las organizaciones sociales que insistieron con la huelga en puertas del TSE, obligó a las autoridades electorales a ubicarse en otros ambientes para continuar su trabajo. "Estamos trabajando en estos ambientes, estamos distribuidos en distintos ambientes del TSE y continuamos con el trabajo respectivo", dijo.

Padrón supera 6 millones de votantes para comicios

Texto: *ANF/ABI*

Anoche concluyó el empadronamiento biométrico en el territorio y se registraron alrededor de 661.826 nuevos votantes en el país.

El padrón electoral para las elecciones generales del 12 de octubre, superará los 6.032.152 votantes, de acuerdo con proyecciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) conforme a los nuevos empadronados en el territorio y el exterior.

Anoche concluyó el empadronamiento biométrico en el territorio y según información del vocal del TSE, Ramiro Paredes, a la fecha se registraron alrededor de 661.826 nuevos votantes, que junto a los del exterior, la cifra alcanza a los 788.777 registros nuevos.

Según el vocal Ramiro Paredes, actualmente el padrón electoral está compuesto por 5.243.375 ciudadanos, por lo que, con los 788.777 nuevos registros, la cifra suma 6.032.152 votantes.

"Estamos hablando de un padrón electoral cuya base en este momento es de 5.243.375 personas, más los registros nuevos en territorio nacional, más los registros nuevos en territorios extranjeros, estamos hablando de un padrón electoral de 6.032.152 personas", informó Paredes.

> "55% corresponde a registros nuevos, el resto a cambio de domicilio"
>
> Ramiro Paredes - vocal

Sin embargo, el empadronamiento biométrico no solo permitió el registro de nuevos ciudadanos para el padrón electoral, sino también habilitó para las elecciones a quienes cambiaron de domicilio. Entre ambos se alcanzó la cifra de 1.203.320 personas.

El vocal Paredes precisó que del total de registrados, el 55% corresponde a registros nuevos y el restante 45% a cambios de domicilios.

Anoche se cerró el registro del padrón biométrico de cara a las elecciones generales de octubre.

NO MÁS PLAZOS

Hasta la medianoche atendió el Sereci de Santa Cruz empadronando a los últimos ciudadanos. Como ya es tradicional en nuestro país, alrededor de mil personas se apersonaron hasta el edificio del Tribunal Departamental Electoral para registrarse. Se confirmó que no habrá más ampliaciones.

Según los últimos datos –hasta el cierre de esta edición- en la región se contabilizaron 319.266 inscritos, aunque de ellos 182.441 son nuevos y el resto por cambio de domicilio

Paredes informó que entre 2011 y 2014 se reportaron 600.000 registros nuevos en el padrón biométrico para las elecciones generales del 12 de octubre. "El 2009 el padrón arrancó con 4,9 millones de bolivianos, el 2010 se incrementó en 89.000 personas y del 2010 al 2011, en pleno proceso electoral para el Órgano Judicial, el incremento fue algo así de 180.000 personas".

CORPORACION UNAGRO

CORPORACION UNAGRO S.A.

"CORPUNAGRO S.A."

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la CORPORACIÓN UNAGRO S.A. (CORPUNAGRO S.A.), de conformidad con los Artículos 36 y 48 del Estatuto Orgánico y los Artículos 285, 288, 297 y siguientes del Código de Comercio, realiza la SEGUNDA CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA CORPORACION UNAGRO S.A. (CORPUNAGRO S.A.), A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo en su domicilio social, ubicado en la localidad de Minero, provincia Obispo Santistevan, del departamento de Santa Cruz, en las instalaciones del Ingenio Azucarero "Roberto Barbery Paz", a horas 9:00 a.m. del día sábado 28 de junio de 2014, bajo la modalidad de segunda convocatoria, a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Memoria Anual e Informe del Presidente de la Gestión 2013.
2. Informe del Síndico.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Gestión 2013.
4. Informe de Auditores Externos.
5. Consideración y Tratamiento de Utilidades.
6. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta General Ordinaria, los accionistas deberán estar debidamente registrados en el Libro de Acciones de la Sociedad; quedando suspendida toda transferencia de acciones a partir de la última publicación de esta convocatoria, hasta el día posterior de realización de la Junta General Ordinaria, en cumplimiento del Artículo 294 del Código de Comercio y los Artículos 38 y 44 del Estatuto Orgánico de la sociedad.

EL DIRECTORIO

Santa Cruz, junio de 2014

Evo: principios del MAS no están en debate

El presidente Evo Morales aseguró ayer que los principios y valores del Movimiento Al Socialismo (MAS) no están en debate en las próximas elecciones generales previstas para el 12 octubre.

"Para ir a las elecciones no solamente necesitamos personas, necesitamos programas y principios, yo quiero decirles a todos, queremos estar en este proceso, somos parte de esta revolución, compañeras y compañeros no está en debate nuestro principio, nuestros valores", señaló.

En un acto de apoyo de los cooperativistas mineros, que se realizó en el estadio Hernando Siles de La Paz, el primer mandatario sostuvo que lo que está en debate son los programas del Gobierno, tomando en cuenta las nuevas necesidades de la población. "Hay nuevas obligaciones también para el Estado Plurinacional, pero principios y valores no están en debate", insistió.

En esa línea, ratificó que las personas que quieran sumarse a ese instrumento político son "bienvenidas", en el marco del respeto de los principios y valores que dejaron los antepasados "desde la lucha por la independencia, desde la lucha contra la invasión europea de aquellos tiempos". El mandatario agradeció la concentración de los cooperativistas mineros y calificó a ese sector como un movimiento social de reivindicación como sector productivo. ABI

MAS no ve posibilidad de que Antelo sea alcalde

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El MAS cree que Percy Fernández es imbatible en la Alcaldía, aunque ve cierta opción en la Gobernación, donde manda Rubén Costas.

El movimiento Al Socialismo (MAS) no ve ninguna posibilidad de que el líder de Nuevo Poder Ciudadano (NPC), Germán antelo, pueda llegar a ser alcalde cruceño, aseguró ayer el diputado de ese partido, Erwin Tupa.

Ayer el también senador cruceño, Antelo, dijo que no irá como candidato a ningún cargo parlamentario en las elecciones del 12 de octubre, pero si será un activo contendiente en las elecciones para alcalde o gobernador, que se realizará el 2015. "Aun no he definido por cuál de las candidatura me inclinaré, pero en alguna de ellas estaré presente", aseguró.

Antelo también indicó que es parte de Frente Amplio y que, como tal, ha dejado en manos del líder nacional de ese grupo, Samuel Doria Medina, para que los represente en la alianza realizada con los Demócratas de Rubén Costas.

Al respecto, el diputado Tupa, señaló que el senador Antelo se está equivocando al pensar que tiene alguna posibilidad de ser alcalde cruceño, ya que no está tomando en cuenta de que se topará con un adversario muy fuerte como lo es el actual alcalde Percy Fernández. "Prácticamente Percy es imbatible", señaló.

Sin embargo, dijo que donde podría tener alguna posibilidad es en la gobernación, ya que Rubén Costas no tiene tanto apoyo como el de Percy Fernández. "Costas ha perdido apoyo del pueblo porque les mintió al lanzarse como candidato a presidente y posteriormente retrocedió", señaló.

Germán Antelo señaló que no irá como candidato a ningún cargo parlamentario en las elecciones presidenciales.

Por último, el masista dijo que sin duda alguna que el senador Antelo está siendo presa de la desesperación al haber quedado fuera de la alianza UN-MDS, lo que está provocando que se adelante en sus pretensiones electoralistas pese a que falta más de un año para las elecciones departamentales y municipales. "El MAS no está tocando estos temas, porque estamos dedicados exclusivamente a la candidatura de nuestro binomio para las elecciones nacionales", dijo

> "Aún no he definido por cuál candidatura me inclinaré"
>
> Germán Antelo.-NPC

Asamblea entrega ternas a Diputados

El vicepresidente de la Asamblea Departamental de Santa Cruz, Wilson Áñez, devolvió las ternas, debidamente corregidas, a la Cámara de Diputados y ahora se espera que el legislativo apruebe los nombres para los vocales electorales.

Áñez espera que con la amplia mayoría que tiene el Movimiento Al Socialismo (MAS) en el Legislativo se pueda aprobar rápidamente la designación de las nuevas autoridades electorales para que administren la elección general del 12 de octubre. Actualmente los preparativos para los comicios son realizados por vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Al respecto, la ALD recibió el respaldo de diputados de oposición quienes dijeron que la Asamblea Legislativa no tiene más excusas, pretextos ni evasivas para no elegir a los vocales electorales cruceños, pues sólo resta el trámite respectivo ante la Comisión de Constitución y la aprobación en el plenario de Diputados.

El asambleísta Wilsón Áñez, en La Paz.

"Nosotros, como legisladores de oposición asumimos el compromiso de realizar un exhaustivo seguimiento al proceso de elección para garantizar la transparencia de este proceso", declaró Alex Orozco, jefe de bancada de Convergencia Nacional.

El diputado cruceño Luis Felipe Dorado añadió que el oficialismo ya no puede apelar a evasivas ni subterfugios para no proceder a la elección de vocales departamentales electorales de su departamento.

"El Legislativo debe respetar la voluntad popular de los cruceños de tener vocales, porque ya es la quinta ocasión que intentan frenar este proceso de selección y elección de vocales electorales", dijo.

Cordillera anuncia un paro indefinido

Autoridades y población en general de la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz anunciaron ingresar en un paro indefinido con bloqueo de caminos a partir del lunes 23 de junio exigiendo a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE) no modificar la circunscripción 55.

El legislador departamental, Ronald Moreno, sostuvo que la determinación del Tribunal Electoral reduce el municipio de Gutiérrez de la provincia y por ende afectaría a sus representaciones en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en las elecciones del próximo 12 de octubre.

"Las autoridades de Gutiérrez más las autoridades de la provincia Cordillera han decidido, como no han sido atendidas nuestras demandas, lógicamente vamos, a entrar un paro general indefinido a partir del día lunes", expresó el asambleísta departamental. ANF

España alaba la cumbre G77

El embajador de España en Bolivia, Ángel Vázquez Díaz, aseguró el viernes que la cumbre del G77 más China que se realizó en la ciudad de Santa Cruz el pasado 14 y 15 de junio, fue una "experiencia extraordinaria".

"España no es miembro del G77, pero sí estuvimos como invitados observadores, bueno, la experiencia ha sido extraordinaria, yo en verdad me he quedado admirado de los logros del Gobierno boliviano de haber conseguido organizar con tanta eficacia una reunión de semejante importancia", dijo en declaraciones a ABI

El diplomático destacó la asistencia de las diferentes delegaciones de los 133 países que se dieron cita en la ciudad de Santa Cruz.

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Vecinos, inseguros por seguidilla de atracos

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

La tarde del jueves un hombre fue baleado en el estómago por los malhechores que habían entrado a su domicilio a robar.

Internado en el hospital Japonés, se restablece Percy L. de aproximadamente 50 años que fue baleado por un delincuente que ingresó a su casa a robar.

Ayer su hermana dijo que él se encuentra estable, fue sometido a una cirugía y que están a la espera de su evolución. El hecho ocurrió en la calle Juan de Mendoza de la avenida Paragua tercer anillo.

Señaló que toda su familia se encontraba en la casa y se alistaban para asistir a la procesión de la Iglesia, los malhechores deschaparon el portón de madera con una pata de cabra y se entraron.

Indicó que ella los encontró cuando bajaba las gradas, le ordenaron que no oponga resistencia y entraron a la casa a rebuscar todo lo que pudieron.

La afectada aseveró que ella solo atinó a decirles que no hagan daño a sus padres que son de la tercera edad y que se encontraban descansando.

Los sujetos eran tres y aparentemente uno que los esperaba afuera, dijo que ella no logró ver que sucedió para que le disparen a su hermano, solo escuchó dos tiros y ellos salieron corriendo de la casa.

Los antisociales se llevaron joyas y dinero por un valor de $us 1.000, los afectados ya sentaron la denuncia en la Felcc.

Ayer la policía estuvo en la zona en busca de alguna cámara de seguridad que hubiese filmado a los delincuentes.

R.M., vecino de la zona, afirmó que en un aproximado de 200 metros en esa calle han cometido 8 atracos violentos, incluso han llegado a maniatar a niños y los han encerrado en un baño para poder robar todo lo que pudieron.

En lo que corresponde a su vivienda, manifestó que hace cuatro semanas atrás salió con su familia a almorzar y al regresar hallaron su casa vacía, habían forzado el portón con una pata de cabra.

Tres días después los mismos sujetos violentaron otra casa que está frente a la suya, ahí usaron armas de fuego y los maniataron a los dueños para poder robar.

El vecino aseveró que han identificado una vagoneta color azul que ronda la zona, por lo que piden presencia policial.

El domicilio donde se produjo el atraco y dejó a un hombre de 50 años herido en el estómago.

DATOS

- Detrás del Comando de la Policía Departamental se registró un intento de robo con atraco, pero la alarma evitó el hecho.
- La propietaria del domicilio Nancy Campos contó que ella se encontraba dentro de la casa y los malhechores habían ingresado a robar, pero se activó la alarma de seguridad, lo cual alertó a un vecino, quien acudió a la casa a ver porque sonaba la alarma y en ese momento los delincuentes saltaron la barda y se pusieron a buen recaudo.
- La afectada manifestó que pese a estar detrás del comando policial su casa, por la zona no se observa ni un solo carro patrullero, lo cual es bien aprovechado por los antisociales.
- Campos aseveró que no formalizó ninguna denuncia porque no lograron consumar el robo de sus pertenencias.

Vaciaron otro domicilio

En la zona norte, calle Belén, delincuentes ingresaron a robar aprovechando la ausencia de los dueños de casa.

Los malhechores violentaron la puerta de ingreso al domicilio con una pata de cabra, desconectaron la alarma y se llevaron joyas, dinero, televisores, cámara fotográfica, celulares y otros artefactos. Los sujetos se dieron a la fuga en una vagoneta color ploma CRV cuya placa ya fue identificada por la policía. Los malhechores fueron filmados por una cámara de seguridad en la cual se observa a los sujetos cuando llegan, bajan del vehículo y escondían la placa.

Los delincuentes fueron descubiertos por los vecinos cuando se daban a la fuga, pero éstos apuntaron a la gente para evitar ser detenidos.

El hecho se habría registrado en horas de la tarde.

Sobre este caso el comandante del distrito policial 8 Los Tusequis, Fernando Miserendino, señaló que tienen los datos del motorizado y el número de placa por lo que no será difícil dar con su paradero.

Manifestó que el monto sustraído en artefactos estaría alrededor de los $us 5.000.

Los antisociales deschaparon hasta las puertas de los roperos para sustraer prendas de valor, el caso es investigado, dijo el jefe policial.

Dos delincuentes rebatieron todo en este domicilio para robar.

El abogado Joadel Bravo, exfiscal antidroga, dijo que hoy tendrán otra audiencia en la Felcc.

Víctima de robo reclama a Felcc devolución de dinero

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Denuncian que ahora la Felcn quiere investigar la procedencia del dinero.

Una víctima de robo de dinero reclama a la Policía, mediante su abogado, la devolución de su dinero recuperado.

Joadel Bravo contó que su cliente fue víctima de un robo de dinero por parte del exmarido de su hija, el mismo que después de llegar a un acuerdo decide devolver la plata sustraída que superaba los $us 200.000, acuden a una casa de cambio para contar el dinero, pero llega la Policía y detiene a su clienta indicándole que ella misma se había autorrobado.

Luego de todas las diligencias con el Ministerio Público, el juez determina que no hubo tal delito y la dejan en libertad y ordenan la devolución de 209.900 dólares en 48 horas, sin embargo ya transcurrió un mes y medio y la Felcc no devuelve el dinero. Bravo dijo que platearon recursos que ordenan la devolución de esa plata y finalmente ayer debían entregarlo, pero grande fue su sorpresa cuando al monto de dinero que tenían que devolver faltada $us 20.000, por lo que se suspendió la audiencia de devolución y cuando ellos comenzaron a quejarse aparece la suma faltante en otro envoltorio, pero ya la audiencia se había suspendido y coincidentemente indican que la Felcn quiere investigan la legitimidad del dinero, siendo que todo está debidamente documentado ante el Ministerio Público porque la persona que remite el monto vive en Estados Unidos y lo mandó para construir, todos sus antecedentes y procedencia del dinero está documentada, pero pese a eso la Felcn insiste en investigar su legitimidad, lo cual creen que es un abuso porque ya su cliente fue investigado, pese a que al momento de detener a su cliente y quitarle su dinero los policías actuaron de forma arbitraria y abusiva porque el acta de secuestro no fue firmada por el fiscal. El abogado cree que los policías se están "pateando" entre sí.

Piden hallar a autores de un cuantioso robo

Javier Llanos, propietario de una tienda de celulares ubicada en el mercado La Ramada, pide a las autoridades policiales encontrar a los delincuentes que sustrajeron 150 teléfonos celulares valuados en por lo menos 20.000 dólares. El afectado señaló que los delincuentes utilizaron una llave especial con la que abrieron la puerta del negocio y se llevaron los artefactos. Estima que el hecho fue perpetrado la madrugada del miércoles y recién se percató alrededor de las 08:00 cuando fue a abrir su negocio. Llanos dijo que es su único capital de trabajo y tiene deudas en el banco por lo que pide a las autoridades dar con los responsables del robo. Señaló que son cinco las tiendas que han sufrido robo con el mismo método, utilizando una llave maestra, en la zona hay un guardia de seguridad pero él asegura que no vio nada.

Ladrones robaron 150 teléfonos celulares último modelo.

Dan de alta a la mujer que abortó a su bebé

Ayer fue dada de alta Natalia Paola J.C. quien confesó que ingirió tabletas para abortar a su criatura de siete meses de gestación.

La mujer estaba internada en el hospital Japonés e iba a ser llevada ante un juez cautelar porque existe una denuncia formal contra ella interpuesta por la Defensoría de la Niñez por la comisión del delito de homicidio. El fiscal que investiga el caso, José Centenaro, aún no tomó su declaración informativa, pero se estima que lo hará en las próximas horas.

Natalia Paola J.C. dijo que tomó la drástica determinación de interrumpir su embarazo porque el padre de la criatura no quería hacerse cargo de ella y la habían despedido del trabajo. Contó que se sintió desesperada y recurrió al aborto.

Se incrementó las denuncias por casos de trata y tráfico de personas.

Piden Consejo contra la trata

Ante el incremento de hechos y de denuncias de los casos de trata y tráfico de personas, la Representación Departamental de la Defensoría del Pueblo demanda a la Gobernación de Santa Cruz, la urgente convocatoria para el funcionamiento del Consejo Departamental Contra la Trata y Tráfico, establecido en la legislación nacional. Esta solicitud se la realizó en dos oportunidades, mediante carta al gobernador Rubén Costas y al director del Servicio Departamental de Políticas Sociales, Duberty Soleto.

Este Consejo está conformado por la Gobernadora o el gobernador del departamento, las Alcaldesas o los alcaldes de ciudades capitales, ciudades intermedias y municipios fronterizos del departamento, según corresponda, el comandante departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, Dirección Departamental de Trabajo, Dirección Departamental de Migración, Director del Servicio Departamental de Educación, Fiscal Departamental, Defensoría del Pueblo y representantes de la sociedad civil organizada, de acuerdo a reglamentación.

Una de sus atribuciones es formular el Plan de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, en sujeción a la Política Plurinacional y al Plan Nacional de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.

TRANSMITIMOS
EL MUNDIAL BRASIL 2014 POR RADIO
CON EL EQUIPO
deporte total radio

No te pierdas ningún detalle a través de
las redes autorizadas

ATB Radio
Radio Monumental
Red Patria Nueva

105.1 fm La Paz
93.7 fm Tarija
93.7 fm Potosí
92.5 fm Pando
92.5 fm Beni
92.5 fm Oruro
92.5 fm Chuquisaca
100.0 fm Cochabamba

Auspician: ANH, Refresca tu pasión 2014, Mercantil Santa Cruz, Golty, Rayhuac, La Paz

El primer periódico de Santa Cruz
La Estrella del Oriente

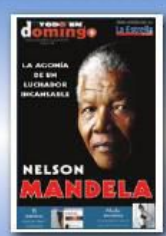

...nuestros productos y muy pronto con más novedades para usted

www.laestrelladeloriente.com

Decomisan 3 millones de kilos de coca ilegal

Texto: *Agencias*

En los puntos de control de coca existen deficiencias para el registro.

El viceministro de Coca y Desarrollo Integral, Gumersindo Pucho, informó que en los primeros cinco meses de la presente gestión la Dirección General de la Coca e Industrialización (Digcoin) decomisó más de 3 millones de kilos de la hoja verde de procedencia ilegal.

Indicó que parte del arbusto confiscado fue entregado a la Universidad Pública de El Alto y la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), además de municipios, para que sea convertido en abono orgánico y alimento balanceado.

"Hasta el momento tenemos cerca a tres millones de kilos de hoja de coca incautada a nivel nacional, y en esto se tiene convenio con diferentes municipios y universidades, donde se está convirtiendo la coca incautada en abono orgánico y también se está en proceso la elaboración de alimento balanceado para los peces", indicó.

El funcionario explicó que la incautación de coca se da con mayor frecuencia en regiones donde la producción está prohibida.

Dijo que la coca incautada es devuelta solo si el propietario demuestra su procedencia legal.

"A nivel nacional tenemos bastante (incautación) de zonas ilegales de la hoja de coca, pero no toda coca incautada se queda (con nosotros) porque hay un proceso donde ellos pueden demostrar que hay un origen legal y un destino legal", apuntó.

Parte de la coca que sale del Chapare no llega al mercado legal de Sacaba para su respectiva comercialización.

FALTA CONTROL

La autoridad reconoció que en los puntos de control de coca existen deficiencias para el registro por la falta de funcionarios.

"Tenemos que mejorar mucho, en los puntos de control tenemos deficiencias, ya se está mejorando algunos puntos, el personal también estamos incrementando", dijo.

La Dirección General de Coca e Industrialización (Digcoin) logró en 2013 una recaudación total de 6.380.400 bolivianos por la renovación de 5.317 licencias de comercialización de coca.

La Policía boliviana celebrará sus 188 años

La Policía boliviana celebrará el próximo 24 de junio su 188 aniversario y el acto central de festejos se realizará el lunes en el trópico del departamento de Cochabamba. En Villa Montes, funcionarios del Comando de Frontera Policial se preparan para festejar otro año de vida institucional, informó el teniente coronel Ademar Cardozo. Según la autoridad policial se gestiona proyectos de equipamientos para su unidad, con lo que se pretende reforzar el trabajo de esa institución policial.

"Son proyectos de inversión para fortalecer a la Policía de acá de Villa Montes, tenemos proyectos por ejemplo con la Gobernación (de Tarija) para un centro de mantenimiento de vehículos y también para poder construir una unidad de bomberos y de radio patrulla, entro otros", declaró a radio Pilcomayo de la Red Erbol.

20 años de cárcel para exconcejal por violador

El Tribunal Séptimo de Sentencia de La Paz condenó a 20 años de prisión al expresidente del Concejo Municipal de Sucre y exmiembro del Comité Interinstitucional de Chuquisaca, Fidel Herrera, por violar a su hija desde que tenía sólo 12 años de edad. Según el fallo judicial, Herrera deberá pagar su pena en el penal de San Roque de la ciudad de Sucre, reportó ERBOL Radio.

La hija de Herrera, que ahora tiene 24 años, rompió en llanto al conocer la sentencia y pidió a todas las mujeres que también son vejadas sexualmente no quedarse calladas y denunciar ante las autoridades.

"Todo es poco a comparación del daño que sufrí psicológicamente, físicamente y sexualmente, pero la justicia llega án", sostuvo.

Ministra pide celeridad en caso de periodista

La ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez, pidió celeridad a las autoridades judiciales en las investigaciones sobre la desaparición del periodista Cristian Osvaldo Mariscal.

"Pedimos que se dé mayor celeridad en este caso, porque preocupa, una persona no puede desaparecer sin que exista ningún indicio, realmente es muy preocupante la desaparición del periodista Cristian Mariscal. Es una llamada de atención a las autoridades", dijo. La ministra aclaró que no conoce los pormenores de las investigaciones de ese caso, pero dijo que en las próximas horas se va reunir con el fiscal de Distrito de Tarija, Gilber Muñoz, para conocer mayor información.Jaime Mariscal, padre del periodista informó que el pasado 19 de junio se cumplieron cinco meses de la desaparición.

Ante las constantes quejas de los internos habrá flexibilización.

Flexibilizarán Ley de Indulto

La ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez, informó en Tarija que mediante una Resolución Viceministerial se flexibilizaron los requisitos para beneficiar a una mayor cantidad de reclusos con la Ley del Indulto.

"Esta nueva Resolución Viceministerial, que tiene nuevos requisitos, está siendo más benevolente. Yo creo que van a salir muchos más indultados", afirmó. La ministra comentó que en Tarija apenas tres reclusos del penal de Morros Blancos se beneficiaron con la Ley del Indulto debido a que no se había dado una interpretación correcta a la Ley por parte de los encargados de impartir justicia.

"Es en este sentido que se a sacado una segunda Resolución Viceministerial, la 01/2014, donde ya aclaramos muchos aspectos, porque ellos decían que la primera era un poco oscura", afirmó. Pidió a los reclusos de Morros Blancos un poco de paciencia, ya que se volverán a revisar las solicitudes de indulto.

"Esto era una preocupación, porque nuevamente había amenazas de medidas de presión y nosotros no queremos que eso suceda. Estamos trabajando a nivel nacional con todos los Tribunales Departamentales viendo este tema", finalizó. En pasadas semanas, los reclusos de Morros Blancos realizaron algunas medidas de presión exigiendo celeridad en la Ley del Indulto.

SANTORAL

San Luis Gonzaga

Año 1591

(Luis en alemán significa: batallador glorioso)

San Luis Gonzaga nació en Castiglione, Italia, en 1568.

Hijo del marqués de Gonzaga; de pequeño aprendió las artes militares y el más exquisito trato social. Siendo niño sin saber lo que decía, empezó a repetir palabras groseras que les había oído a los militares, hasta que su maestro lo corrigió. También un día por imprudencia juvenil hizo estallar un cañón con grave peligro de varios soldados. De estos dos pecados lloró y se arrepintió toda la vida.

La primera comunión se la dio San Carlos Borromeo, arzobispo de Milán.

San Luis estuvo como edecán en palacios de altos gobernantes, pero nunca fijó sus ojos en el rostro de las mujeres. Y así se libró de muchas tentaciones.

Su director espiritual fue el gran sabio jesuita San Roberto Belarmino, el cual le aconsejó tres medios para llegar a ser santo: 1º. Frecuente confesión y comunión. 2º. Mucha devoción a la Sma. Virgen. 3ro. Leer vidas de Santos.

Ante una imagen de la Sma. Virgen en Florencia hizo juramento de permanecer siempre puro. Eso se llama "Voto de castidad".

Cuando iba a hacer o decir algo importante se preguntaba: "¿De qué sirve esto para la eternidad?" y si no le servía para la eternidad, ni lo hacía ni lo decía.

Una vez arrodillado ante la imagen de Nuestra Señora del Buen Consejo, le pareció que la Sma. Virgen le decía: "¡Debes entrar en la Compañía de mi Hijo!". Con esto entendió que su vocación era entrar en la Comunidad Compañía de Jesús, o sea hacerse jesuita.

Le pidió permiso al papá para hacerse religioso, pero él no lo dejó. Y lo llevó a grandes fiestas y a palacios y juegos para que se le olvidara su deseo de ser sacerdote. Después de varios meses le preguntó: "¿Todavía sigue deseando ser sacerdote?", y el joven le respondió: "En eso pienso noche y día". Entonces el papá le permitió entrar de jesuita. (En un desfile de orgullosos jinetes en caballos elegantes, Luis desfiló montado en un burro y mirando hacia atrás. Lo silbaron pero con eso dominó su orgullo).

En 1581 el joven Luis Gonzaga, que era seminarista y se preparaba para ser sacerdote, se dedicó a cuidar a los enfermos de la peste de tifo negro. Se encontró en la calle a un enfermo gravísimo. Se lo echó al hombro y lo llevó al hospital para que lo atendieran. Pero se le contagió el tifo y Luis murió el 21 de junio de 1591, a la edad de sólo 23 años. Murió mirando el crucifijo y diciendo "Que alegría cuando me dijeron: vamos a la casa del Señor".

La mamá logró asistir en 1621 a la beatificación de su hijo.

San Luis Gonzaga tuvo que hacer muchos sacrificios para poder mantenerse siempre puro, y por eso la Santa Iglesia Católica lo ha nombrado Patrono de los Jóvenes que quieren conservar la santa pureza. El repetía la frase de San Pablo: "Domino mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre, no sea que enseñando a otros a salvarse, me condene yo mismo".

Sufría mucho de mal de riñones y esta enfermedad lo obligaba a quedarse días enteros quieto en su cama. Pero esta quietud le trajo un gran bien: le permitió dedicarse a leer las Vidas de Santos, y esto lo animó muchísimo a volverse mejor. (A veces sentía remordimiento porque le parecía que deseaba demasiado irse al cielo). Su confesor San Roberto, que lo acompañó en la hora de la muerte, dice que Luis Gonzaga murió sin haber cometido ni un sólo pecado mortal en su vida.

Apenas el hijo se hizo religioso su padre empezó a volverse mucho más piadoso de lo que era antes y murió después santamente. Luis renunció a todas las grandes herencias que le correspondían con tal de poder hacerse religioso y santo.

Santa Magdalena de Pazzi vio en un éxtasis o visión a San Luis en el cielo, y decía: "Yo nunca me había imaginado que Luis Gonzaga tuviera un grado tan alto de gloria en el paraíso".

Un oficio muy importante que hizo San Luis durante su vida fue ir de ciudad en ciudad poniendo la paz entre familias que estaban peleadas. Cuando él era enviado a poner paz entre los enemistados, estos ante su gran santidad, aceptaban hacer las paces y no pelear más. El era extraordinariamente amable y bien educado.

Después de muerto se apareció a un jesuita enfermo, y lo curó y le recomendó que no se cansara nunca de propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

San Luis fue avisado en sueños que moriría el viernes de la semana siguiente al Corpus, y en ese día murió. Ese viernes es la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

La oración que la Iglesia le dirige a Dios en la fiesta de este santo le dice: "Señor: ya que no pudimos imitar a San Luis en la inocencia, que por lo menos lo logremos imitar en la penitencia. Amén".